



Trabazones con la tarjeta magnética

Publicado: Viernes 08 marzo 2019 | 11:03:07 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Aún perviven demasiados obstáculos y resistencias para cumplir con la decisión gubernamental de promover el uso de las tarjetas magnéticas y facilitar la compra de bienes y servicios, con la bonificación incluida, que representa una rebaja.

Jorge Luis Diego de Miranda, residente en Antonio Maceo no. 3, en Cabaiguán, Sancti Spíritus, y trabajador del Banco de Crédito y Comercio (Bandec), cuenta que el 28 de diciembre pasado realizó una compra con tarjeta magnética por valor de 2.90 CUC en la tienda El Álamo de su localidad. Y cuando verificó posteriormente el saldo, descubrió que le habían cobrado el doble.

Y desde entonces, ha sido una odisea, con varias visitas a la tienda, hasta el pasado 6 de marzo cuando me escribió: no le habían devuelto el dinero, aún cuando la persona que le atendió allí fue muy amable y correcta.

Para rematar, el pasado 1ro. de marzo, en la tienda La Revoltosa de ese municipio, Jorge Luis fue a comprar una caja de pollos por valor de 25.50 CUC. Intentó adquirirla mediante la tarjeta magnética con la ventaja de la bonificación, y la empleada le informó que no podía pasar la misma porque el servicio estaba muy lento.

Y él, que no tenía apuros ni mucho menos, observó que la empleada ni siquiera hizo el intento de pasar la tarjeta, estando el POS encendido. Terminó yendo al cajero automático, y extrajo el efectivo para pagar: sin la bonificación que el Banco proporciona.

Ahí no quedó todo. El cajero le había dispensado el dinero en billetes de 200. Y la empleada le pidió el carné de identidad para anotar la serie de los billetes, y su número de identificación, como es usual en esos elevados montos.

Refiere que cuando le dijo que firmara el papel, y Jorge Luis quiso verificar si los números estaban correctos, se molestó y le dijo que él estaba «atravesado» porque no pudo pasar la tarjeta.

«Ahora me estoy preguntando si la campaña que hace el país, y el esfuerzo que hace el Banco para el uso del dinero electrónico vale la pena; y qué vamos a hacer con dependientas como esa, que parece que disfrutan con el maltrato a los clientes», concluye.

Exlican razón de demora

[El pasado 26 de enero](#), Juan Antonio Díaz Pérez revelaba aquí que el 16 de noviembre de 2018 Aguas de La Habana abrió un hueco para solucionar un salidero de agua y no lo había cerrado, frente a Bellavista 361, entre Lombillo y Colón, en el municipio capitalino de Plaza de la Revolución.

Añadía que el problema era conocido por el delegado del Poder Popular y el jefe de Aguas de La Habana en el municipio. Y el hueco se mantenía permanentemente con agua.

Al respecto, responde Halina Guerra Castro, jefa del Departamento de Atención al Cliente de Aguas de La Habana, que al publicarse el caso, todavía el problema se encontraba pendiente de solución.

«Después de la reparación parcial realizada el 16 de noviembre, señala, y debido al estado en que se encontraba el conducto de referencia, al sustituir el tramo donde brotaba inicialmente, se produjo la ruptura de este en otro punto».

Debido a lo antes expuesto, manifiesta, ciertamente el corte se mantenía con agua. Y ante tal situación, Aguas... se vio precisada a cambiar un tramo mayor, lo que provocó la dilatación de la eliminación de la fuga.

Agradece Halina a Juan Antonio que haya alertado sobre la situación, aunque aclara que el problema lo conocía el jefe territorial, quien mantuvo el chequeo de los trabajos hasta su total eliminación el 6 de febrero pasado.

Por otra parte, recuerdo a nuestros remitentes que cuando escriban a nuestra columna, en la carta impongan el número de teléfono suyo, o alguno cercano. La razón es que muchas veces llegan misivas que dejan dudas o imprecisiones, por los términos vagos o difusos en que están redactadas. Y se requiere esclarecer antes de tomar cualquier decisión con la carta. Muchas gracias.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2019-03-08/trabazones-con-la-tarjeta-magnetica>